

EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA, REDACCION Y ADMINISTRACION.

Escultor Viciario, 19

Toda la correspondencia se dirige á la Administración.—Teléfono n.º 15

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ ESCOBAR

Año XXXIII

Castellón.—Sábado 19 de Agosto de 1911

Núm. 5713

HAGASE JUSTICIA

LA VASCO-CASTELLANA

La Vasco-Castellana tiene suerte. La causa por sus estafas no se ha visto todavía. Ya hace tiempo que la denuncia se hizo y que el juzgado intervino. No obstante, así están las cosas como estaban al principio. Un juez digno acordó que había lugar al procesamiento. Los consejeros, desde entonces, no han hecho más que influenciar para revocar el acuerdo. El auto contra lo acordado que se ha visto en Bilbao no significa otra cosa. Se quieren evitar las resultas de las estafas cometidas. Se pretende partir á la audiencia el conocimiento de la causa. Por fortuna, los encumbrados personajes que intervienen en el asunto no cuentan con la entereza de los magistrados. Así se explica que se haya rebatido punto por punto el artificio alegado. El proceso por estafa se verá en la audiencia. No se puede establecer diferencias para nadie. La Vasco Castellana, en su caso, no ha sido más que una sociedad estafadora. ¿Qué importa que su presidente y sus consejeros fueran palatinos? Razón de más para que la justicia sea inflexible. Al culpable hay que tratarle según su condición. Los que fundaron y sostuvieron la Vasco-Castellana sabían lo que efectuaban. La prueba está en que se fundó con un capital social de 200 pesetas, á pesar de los millones de que se habla en los prospectos. ¿A qué, pues, vienen las mojigaterías de ahora? Si delinquiró, si engañó á los accionistas, justo es que responda del dolo. La ley tiene que ser una para todos.

Los de la Vasco-Castellana ya han conseguido bastante con dilatar el proceso. A pesar del tiempo transcurrido, la causa está incompleta. Se conoce que las influencias, pesando sobre todos, impiden un trabajo poco aparatoso. El sumario no es tan difícil que asuste a nadie. Otros más pesados, más laboriosos, han tenido conclusión forzosa en pocos días. Aquí, no, la sombra del cristiano Polavieja, salvaguardando á los otros responsables, ha convertido en losas de plomo los pliegos de la causa. Menos mal que el juez, primero, y los magistrados bibbainos después han desentendido de la personalidad de los procesados. Para ellos la justicia no admite jerarquías. Así, á pesar del tiempo transcurrido, no se revoca el acuerdo. Hay motivos para sujetar á la compañía á procedimiento criminal, y se procede con arreglo á derecho. ¿Qué importa que se trate de Polavieja? Nadie se hizo esta consideración cuando la Vasco-Castellana arrojó con el dinero de unos cuantos incautos. Recuerdese que, para engañar mejor á los accionistas, se construyeron cuarenta metros de vía y se colocó una vagoneta con el nombre de la Sociedad. Esto se llama caza de reclamo. Es justo, pues, que se lleve á los culpables á la barra. Ya hacia falta un escarmiento. Por desgracia, no será extraño que luego se vea lo que puede la posición.

En el asunto de la Vasco-Castellana llama la atención la pasividad con que se ha llevado todo. Ni que se hiciera por cumplir las formalidades. Otras veces se ha puesto más calor en lo actuado, más intensidad en los procedimientos, más energía en las resoluciones. Sin embargo, damos por bien empleado lo hecho, si tiene el término debido. Los responsables deben ir á la cárcel. Este asunto es un nuevo Panamá. Y pues allí pagaron ministros y altos personajes, ¿por qué no se ha de hacer aquí lo mismo? Medios y motivos existen

para ello. Las estafas de la Vasco-Castellana fueron premeditadas, arteras, vergonzosas. Hasta se violó la ley en lo que concierne á sociedades anónimas. La aureola de los nombres que se tomaron como reclamo engañó á los accionistas. Por ello fueron tantas las imposiciones y tantos los burlados. ¿No es justo que no se les tenga compasión á los culpables? Por su delito hoy sufren una miseria espantosa algunas familias dignas de mejor suerte. De ahí que deba ser inflexible la justicia. No se puede engañar impunemente á la gente. ¿Para qué, si no, servirían las leyes? Hay necesidad de probar que los ricos, sean ó su palatinos, son iguales que los pobres ante el Código.

Ya era hora de que se viera claro en este proceso. No obstante, los acontecimientos se empeñan en lo contrario. Los de la Vasco-Castellana hacen esfuerzos inauditos para dilatar la vista. Aguardan la impunidad del cambio de situación. Antes temían al reciente escándalo; ahora temen á los liberales. El caso es que se salen con la suya. Ante la audiencia, pierden cuantos incidentes plantean; pero cada dificultad que oponen aparta la celebración de la causa. Este es el método que emplean para conseguir sus proyectos. Con otros gobernantes, removiendo la audiencia, piensan obtener condencencias culpables. Pero eso no puede ser; eso no será tal abandono de los derechos de los accionistas supondría una terrible inmundicia. Por ello nos lamentamos de la tardanza en celebrar la causa. La audiencia actual hará justicia, sea contra quien sea y pase lo que pase.

España Libre.

REINCIDENCIA

Otra vez el correo hace llegar á nuestras manos un manojito de hojas pidadas de "La obra de la propaganda católica". Otra vez, por lo mismo, vémonos precisados á darle gusto al anónimo amigo que nos lo envía.

Son muchas las hojas que contiene el manojito recibido, pero entre todas nos llama la atención la que va encabezada con este epígrafe: *Las órdenes religiosas*. ¿Qué dice el papel? Muchas cosas y muy buenas que para edificación y enseñanza de nuestros lectores queremos glosar. Véase primero la noticia y léase después la glosa.

En cuanto á los que se dedican á la oración y predicación, oídme: ¿Qué sería del mundo sin oración y penitencia? ¿Quién suspendería la ira del Cielo próxima á descargar sobre los pueblos ateos y corrompidos? ¿Quién alcanzaría gracia del Cielo para la conversión del mundo y sostén de las naciones?

Y por el lado económico, los Religiosos dejan al mundo las riquezas, honores y placeres. Si los asílados estuviesen fuera, ¿no tenían derecho al trabajo? El consumo que hacen redundaría en beneficio de los pueblos.

¿Qué sería del mundo sin oración y penitencia? Sin la oración y la penitencia de los frailes se entiendo. Nos asusta pensar qué sería de nosotros, qué sería de la humanidad viviente sin los rezos, sin las disciplinas flagelantes y sin los cilicios desgarradores de toda esa turbamulta de hermanucos que se albergan en los conventos. Por que si aún con esas flagelaciones y esos rezos el mundo está perdido y abundan aquí y acullá las pestes, las guerras, el hambre y el total desquiciamiento de la actual sociedad, excusado es decir lo que ocurriría sin ese auxilio que de la

tierra sube al cielo para desarmar la cólera divina. En este último caso, en el caso de faltarnos la ayuda y buenos oficios de las órdenes religiosas, esta enorme bola que nos sostiene y alimenta se habría quebrado en mil pedazos sepultando á la sociedad en los abismos de la nada. Pobres de nosotros, los mortales, si los frailes desaparecían de la tierra.

Parece mentira que la humanidad no se dé cuenta de tamaño peligro y que por la fuerza irresistible del egoísmo no construya para cada monja un fanal y para cada monje un altar.

No son menos importantes los beneficios que el hombre recibe de las órdenes religiosas en el orden económico. Enas, lo dice el papel, dejan al mundo las riquezas, los honores y los placeres y el consumo que hacen redundaría en provecho de los pueblos. Ciertamente es absolutamente exacto lo que queda apuntado. Abandonan las menguadas riquezas de un hogar pobre para apoderarse de las cuantiosas fortunas de los próceres imbeciles; renuncian á los honores engañosos ó fementidos que su pristina posición social les brindara para recibir el homenaje de las muchedumbres ignoras y dan de lado al placer raquítico de una vida angustiosa en sus fugaces relampagueos de dicha suspirada para entregarse regocijadamente en brazos del supremo deleite que proporciona la holganza y el desenfreno.

Decididamente son muy necesarios los frailes.

Augusto T. Nerbité.

DE AQUI Y DE ALLA

A muchos gobernantes españoles aprovechará, en todo ó en parte, la lección que da el ministro del Interior mejicano señor Vazquez con la siguiente Nota oficial:

"Persuadido de que todas las publicaciones periódicas de Méjico y de toda nación obran siempre impulsadas por un verdadero patriotismo, y que la persecución sistemática de los gobiernos autoritarios contra la prensa independiente, así como las sujeciones á los periódicos, no tienen más que á asustar las conciencias, el presidente de la República ha acordado suprimir toda subvención á la prensa y ordenar que la libertad de ésta sea la expresión de las ideas y garantías que ofrecen los artículos 6 y 7 de la Constitución.

Convencido el gobierno de que la libertad de la prensa es el mejor medio de la ayuda para la realización de todos sus proyectos, suplica á todos los periodistas que, sin temor alguno, hagan públicos cuantos actos de administración crean censurables, y señalen los medios que para remediarlos crean más oportunos.

Ya estamos viendo á nuestro maurismo acusar de traición á ese noble gobernante.

¡Libertad para censurar! ¡Horrible! ¡Horrible! Méjico está perdido. ¿Verdad, amada cotorróna?

Según despachos de Washington, el gobierno norteamericano, después de los ensayos precisos, acaba de adoptar oficialmente para el ejército y la marina yaquis un nuevo modelo de cañones de tiro rápido.

El inventor de esta arma ha probado, con repetidas experiencias, que ningún aeroplano podrá escaparse de sus tiros.

También puede ser aprovechado el cañón para hacer fuego contra los globos dirigibles, pero el inventor ha procurado especialmente que sea aplicable á la persecución

de los aeroplanos de todos los sistemas.

La nueva máquina de destrucción posee un mecanismo novísimo, que le permite seguir al aeroplano en todas sus evoluciones y maniobras.

Una vez hecha la puntería, el pájaro mecánico haga lo que haga no podrá escaparse.

El cañón disparará una lluvia de proyectivos biindados, que se despararrarán en forma de cono.

Y el aparato quedará siempre dentro de una zona peligrosísima y será acibillado por los proyectivos.

La nueva arma es de gran alcance y con ella se podrán hacer infinidad de disparos por minuto.

Los peritos y técnicos que han visto los ensayos tienen una gran confianza en el cañón.

Esto aunque publicado por vía de curiosidad parece una farsa; por que si la lluvia de proyectivos se despararrara en cono (como ha de ser especial para aeroplanos?)

¿O es que los dirigibles no son blancos semejautes?

¡Cualquiera cree en los inventos!

En villa de Cambre (Coruña), salió una procesión, á la que concurrían la colonia de veraneantes y centenares de labradores.

Repentinamente los tres sacerdotes que la presidían abandonaron los santos, retirándose brusca y estupefacción del pueblo.

Los mozos que cubrían las imágenes las dejaron bonitamente en el suelo, abandonándolas.

El ejemplo de los mozos cundió y á los pocos momentos los santos y los estandartes cubrían la carretera.

El gentío increpó entonces á los curas.

Uno de éstos, revestido, disparó su revólver repetidamente sobre el vecindario.

Entonces se armó un tumulto imposible de describir.

La gente echó á correr en todas direcciones, atropellándose.

Los niños pedían socorro atemorizados, mientras que las mujeres, sin hacer caso de los lamentos de sus hijos, corrían muy asustadas buscando un sitio donde refugiarse.

La espantosa confusión duró hasta que se presentaron varios guardias civiles y los municipales, que lograron evitar, á costa de muchos esfuerzos, el yacimiento de los curas, especialmente del trabucaire que había disparado sobre la sorprendida é indefensa multitud.

Los hombres, muy excitados, afeaban indignados el proceder de los tres santos representantes de Cristo en la tierra.

Todo este jaleo ha obedecido á que los tres protagonistas del suceso se han enemistado con otro compañero por haber sido llamado á decir la misa de la patrona.

Los tres soberbios y coléricos paters, llegaron hasta hurtarle al cura, cuanto oficiaba, lo que llamaban la sagrada forma.

Este edificante hecho ha escandalizado á los devotos.

Las imágenes y los atributos tuvieron que ser devueltos á la iglesia de misericordia, por la bondad de algunos vecinos que los recogieron en la carretera.

He aquí la última carta escrita por el fogonero Sánchez Moya estando en capilla:

"Querida esposa: He recibido la tuya por la que veo que estás bueno (yo quedo), de lo que me alegro infinito.

Antonia te sorprenderás de mis palabras; pero no de, decirte que por una mala tentación, por un pequeño movimiento de rebelión, el día 2 del corriente me sentenciaron á muerte.

Yo la espero tranquilo, porque mi conciencia está limpia.

Deseo lo hagáis saber á mis hermanos y les das un fuerte abrazo por mí, y tú recibe el último adiós de este tu esposo que te quiere y no lo volverás más á ver porque la justicia nos separa.

Adiós para siempre; adiós, hermanos míos. Salud para rogar."

(A continuación hace testamento, legándoles á sus hermanos unas tierras en Mula).

Luego añade: "Conservate buena, y adiós para siempre.—Antonio Sánchez Moya.

P. D. Luego te remitirán 140 pesetas.

Antonia, vive con tus padres como siempre honrada, sin que nadie tenga que tacharte nada.

Mi muerte no te desolara, porque no es por robo ni asesinato. Adiós, esposa querida; adiós para siempre.—Antonio."

CARTA ABIERTA N.º 2

INSISTIENDO

Señores presidente y fiscal de la Audiencia Provincial de Castellón.

(Conclusión)

Consecuentes con lo dicho en nuestra carta número 2 inserta en el número anterior detallamos á continuación en qué consisten los supuestos delitos denunciados:

1.º Falsedad en documento público. (El recuento de ganadería). Que reunidos en sesión el ayuntamiento y junta pericial, el secretario de la corporación por mi mandato como alcalde dá lectura de una comunicación del señor administrador de Hacienda en la cual se conmina á la corporación con una fuerte multa si dentro de un breve plazo no se remite á la aprobación de la superioridad el recuento de ganadería de éste término municipal.

Después de laboriosa discusión se acuerda que para dar cumplimiento á lo que se dispone en la referida comunicación saigan al siguiente día, cuatro comisiones una por cada partida de que se compone este término, y compuesta cada comisión de dos peritos y un guarda de campo que como prácticos auxiliarán á los señores de la junta nombrados al efecto y para que formasen las relaciones del ganado con la mayor exactitud posible, y con ellas á la vista proceder á la formación del susodicho reparto.

Los guardas municipales cumplieron con su deber y á la mañana siguiente y obediendo órdenes de esta alcaldía tal como solemnemente se había acordado en la sesión dicha, cada guarda fué en busca de sus dos compañeros peritos, pero ¡oh decepción!, los defensores del pueblo, los que á todas horas dicen por éi sacrificarse y mil zarandajas por el estilo, no cumplieron su palabra y pretextando ocupaciones de momento dejaron de cumplir con su deber no concurriendo donde hablan ofrecido.

Ante tal actitud y en vista de los apremios que desde la Hacienda se hacían á esta alcaldía presidencia, para que se diese cumplimiento á lo ordenado, y teniendo á la vez en cuenta que la mayoría de señores peritos y concejales de ideas políticas distintas á los firmantes no les gustaba otro móvil que crear dificultades á la alcaldía produciendo dilaciones y obstruyendo por sistema dejando de prestar el concurso que por razón del cargo que desempeñaban están obligados, como puede verse por la serie de acuerdos de sesión tomados y no firmados por los mismos; dispuse que formasen las relaciones los guardas y peritos que

tuvieron a bien acompañarles y que las presentasen en secretaría como así lo hicieron.

Se hizo el reparto con dichas relaciones a la vista, y dispuesto ya éste para firma se les invitó a los señores concejales y peritos reunidos al efecto, a que examinasen detenidamente y como ya estuvo expuesto al público el tiempo reglamentario que lo autorizasen con su firma.

Pretextando que necesitaban tiempo para su examen, pasaban los días sin que lo verificasen y en vista de tal proceder les requirió de nuevo esta alcaldía para que lo firmasen negándose rotundamente a ello.

Como era un reparto justo apenas fué elevado a la superioridad fué aprobado inmediatamente y a pesar de que a dicho documento faltaban las firmas de la mayoría de los señores referidos.

Este es el delito de falsedad que se denuncia y persigue, y que como sus señorías ven no existe ni mucho menos. Queda pues desvirtuado y sin ningún valor ni efecto la denuncia sobre este extremo.

Por qué, si los que solemnemente tal como consta en el acuerdo de referencia son elagidos con su conformidad para prestar un servicio y faltando abiertamente a sus deberes no cumplen su palabra y desatienden su misión; qué remedio quedaba a la alcaldía para dar cumplimiento a lo que se le ordenó, que hacer lo que hizo?

2.º Cargo. Que si sin consignación presupuesta se gastaron por esta alcaldía presidencia ciento y pico de pesetas, aplicándose este gasto a la partida de imprevistos, se dice cometido el delito de malversación de caudales públicos.

Como sus señorías comprenderán se pretende aparezca un delito que no existe, argumentando con la consistencia que tiene la punta de un caballo, pues si un alcalde que está en minoría en el ayuntamiento y que le es negado por la mayoría hasta el origen para respirar tiene necesidad de verificar viajes a Castellón para gestionar asuntos de interés a su pueblo del que es genuino representante, y sea llamado por la primera autoridad civil (como sucedió en la fecha que nos ocupa) = julio de 1910 = para tomar medidas sanitarias contra la invasión cólerica ó bien por el excelentísimo señor delegado de Hacienda ó presidente en la Diputación provincial y gasta en sus viajes (frecuentes en aquella fecha) ciento y pico de pesetas; ¿es malversación? ¿Pues acaso un pueblo de cinco mil habitantes y de la importancia de Cuevas de Vinromá, que no tiene consignado ni un céntimo el alcalde para gastos de representación, y que durante trece meses al frente de la alcaldía gasta ciento y pico de pesetas para obtener tal vez en sus gestiones un beneficio para el ayuntamiento de más de un triple; ¿se puede tener la frescura de darle el calificativo de malversador?

Con esas teorías dónde iríamos a parar.

Malversación es a nuestro entender el que exista un desfalte en este ayuntamiento de 12 mil y pico de pesetas; cantidad que se ha evaporado, y que no sabemos cómo se ha originado su filtración.

Valga la pena, y por ello llamamos la atención de sus señorías que fijen un poco la atención sobre una denuncia que un vecino presentó en 29 de marzo último y que cumpliendo con su deber cursó el señor fiscal de esa Audiencia al señor juez de Albocácer; sin que sepan los firmantes se hayan depurado responsabilidades contra los denunciados a pesar de que como elementos de prueba se acompañaba a aquella denuncia documento tan indubitado y solemne como es la copia de un acta notarial.

Denuncias como la que por pura política se nos quiere vejar deberían ser rechazadas de plano, pues a nada conduce que sin razón ni motivo se trate de molestar a pacíficos vecinos.

Por todo lo expuesto es por lo que de nuevo suplicamos a sus señorías se dignen tomar cartas en el asunto y eviten el que solo por servir bastardos intereses políticos se veje, moleste y se les originen gastos a los que en toda hora y tiempo no han hecho otra cosa que cumplir con su deber al frente de los honrados cargos que por man-

dato de sus convecinos aceptamos gustosos.

Felipe Rodrigo, Antonio Vaquer. Cuevas de Vinromá 14 8 1911.

CRONICA

La Provincia ha abandonado el lugar para donde nos retaba a singular combate, preveyendo que toda la opinión sana de Castellón está al lado del ayuntamiento en su propósito de elevar aguas del pozo de Ribalta y los medios escogidos. Ahora quiere afirmar la ruina del ayuntamiento decretada por la política republicana.

A nosotros nos produciría gran satisfacción una discusión ordenada sobre tan importante tema, y si la acepta el colega conservador, estamos dispuestos a demostrar:

1.º Que el estado de la hacienda municipal es próspero, habiendo el ayuntamiento suprimido con fortuna el impuesto de consumos.

2.º Que todas las deudas atrasadas no llegan a importar el presupuesto de una anualidad, lo cual seguramente ocurre en ninguna capital de España.

3.º Que el presupuesto de la corporación se salda con superavit.

4.º Que cuando comenzó a imperar la mayoría republicana el ayuntamiento estaba en angustiosa situación por consecuencia de la administración costera y que desde entonces ha ido constantemente mejorando, excepto en las dos alcaldías costeras en que los amigos de La Provincia quisieron hacer política frente a la honrada administración de la casa.

5.º Que el ayuntamiento de Castellón gasta en instrucción y beneficencia proporcionalmente más que ninguna otra corporación análoga.

A La Escuela le han dicho que el ayuntamiento no sabe a qué atenerse para figurar en el presupuesto municipal las obligaciones de primera enseñanza y con tal motivo hace insinuaciones contra los "técnicos" de la casa.

Descanse el órgano del Magisterio en la seguridad de que los señores concejales no tienen duda ninguna respecto al alcance de los preceptos legales que deben aplicar, siquiera tengan el deber de traducirlos en cifras, de hacer lo que estimen más conveniente para los intereses de la enseñanza y los generales de la población.

Y cuente el colega con que los concejales no procuran convertir en pararrayos a los "técnicos", y estudian por sí los asuntos para aceptar las responsabilidades derivadas de sus actos.

El ayuntamiento de Segorbe saca a segunda y tercera subasta el servicio de alumbrado público de aquella ciudad por medio de la electricidad y con arreglo al pliego de condiciones modificado, entre las cuales figuran las siguientes: La corriente eléctrica para el alumbrado público será de 3.000 bujías. El tipo de subasta será de 4.000 pesetas anuales; además el contratista percibirá anualmente 4.000 pesetas para conservación y entretenimiento de la instalación pública, siendo de su cuenta y cargo el pago del 10 por 100 de impuesto sobre consumo de electricidad y el 10 por 100 de pagos al Estado.

El plazo del contrato será de cinco años a partir del 1.º de Enero de 1912 y de otros cinco prorrogables de ambas partes.

Los pliegos podrán presentarse en la secretaría del ayuntamiento de doce a doce y media, a los 30 días a contar de esta fecha.

En la sesión que ayer celebró la comisión provincial se informaron los asuntos siguientes: Recurso de Germán Alba Monte y Manuel Gabaldá contra acuerdo del ayuntamiento de Onda exigiéndoles responsabilidades por ciertos ingresos en arcas municipales. Idem del médico titular de Segorbe don Franco Ricart por rebajarle el ayuntamiento 500 pesetas de la asignación que percibe anualmente.

Idem de Margarita Zaragoza contra el acuerdo del ayuntamiento de Nules declarándole responsable de 1000 pesetas como única heredera de su hijo Vicente, recaudador de aquel ayuntamiento.

Oficio de la arrendataria del contingente provincial participando haber nombrado agente ejecutivo a don Eduardo Climent Serano. Informe proponiendo se remitan al tribunal administrativo contencioso provincial los expedientes de examen y aprobación de las cuentas municipales de Viver correspondientes a 1896 97 y 900.

Hoy ha vuelto a celebrarse sesión. Por el gobierno civil han sido aprobadas las fiestas para los días 24, 25 y 26 en el pueblo de La Jana y desde el 22 al 29 del actual también en el de Nules. Por este gobierno civil ha sido desestimado el recurso interpuesto por Bernardo Segura Beltrán, contra acuerdo del ayuntamiento de Tirig, por deslindar de una finca de su propiedad para la construcción de un camino vecinal. La alcaldía ha impuesto multas de 125 y 110 pesetas respectivamente, a los tabajeros Francisco Royo y Ramón Safont, por haberseles aprehendido carnes frescas no sacrificadas en el Matadero público. Como hoy no ha podido reunirse la Junta municipal de asociados por falta de número, ha sido nuevamente convocada para el próximo lunes a las doce de la mañana. Ayer comenzaron a pasar por la estación del Norte los soldados licenciados de Melilla. Entre estos llegan algunos de Castellón y de la provincia que bajan en las estaciones correspondientes. Para las once y media del próximo lunes ha sido convocada la comisión de Policía Urbana del ayuntamiento con objeto de informar y resolver asuntos confiados a la expresada comisión. Don José Montesinos Capilla ha sido autorizado para establecer una línea de aprovechamiento de energía eléctrica para el alumbrado del pueblo de Teresa. En Benlloch, Burriana, Castellfort, Cabanes y Benafar, han quedado expuestos al público por plazo de quince días los proyectos de presupuestos para el año de 1912, de aquellos pueblos. El señor Sánchez de Toca, ha hecho poderes a nuestro querido amigo don Enrique Gimeno, para que en representación de La Liga Marítima pueda cobrar un libramiento de 3.000 pesetas, que fueron donadas por el gobierno para la Asamblea Marítima celebrada en Castellón en el pasado mes de julio. En la secretaría de Instrucción pública se ha recibido el título de bachiller expedido a favor de don Luis José Martínez Torres. Por disposición de la dirección general, todos los maestros de esta provincia deberán presentar en la Junta provincial de Instrucción pública dentro del plazo de tres días la partida de nacimiento, pues de lo contrario se pasará orden a los señores habilitados para que dejen de abonarles sus haberes. El señor Delegado de Hacienda ha impuesto multas de 50 pesetas, a los ayuntamientos de Castell de Cabres, Rosell y Zucaina, por dejar de presentar los recuentos de ganadería; a los de Almenara, Altura, Barracas, Benasal, Burriana, Castell de Cabres, Castelnovo, Cintores, Eslida, Montanejos, Morella, Navajas, Nules, Ribesalbes, Sacañat, Toga, y Zucaina, por los apéndices de rústica; a los de Castell de Cabres y Eslida, por los apéndices de urbana. Anoche y después de larga dolencia dejó de existir la virtuosa señora doña Rosa Edo, madre de la trahada de nuestro distinguido ami-

go y correligionario el ex concejal don Manuel Peláez, a cuyo duelo, inútil significar, nos asociamos de todo corazón.

Descanse en eterna paz la finada.

Motivado al calor aún riguroso, la delegación regia de Valencia de acuerdo con aquella Junta local de enseñanza ha ordenado que no se reanuden las clases en las escuelas públicas de dicha ciudad hasta el 15 de septiembre. Tenemos noticias que aquí se hará lo propio ó que cuando menos hasta esa misma fecha solo habrá clases por las mañanas.

De Civitanova (Italia) se ha recibido hoy un telegrama participando el colosal triunfo alcanzado por nuestra provinciana la notable diva señorita Herminia Gómez, cantando *Rigoletto* en uno de aquellos teatros. La señorita Herminia está contratada para cantar varias noches más en dicha población. De veras celebramos el éxito obtenido por la joven artista y deseamos que estos se sucedan a menudo, pues bien lo merecen sus disposiciones artísticas y su gran aplicación. Nuestra más sincera enhorabuena, felicitación que hacemos extensiva a su familia y a sus profesores.

El lunes próximo, día 21, tendrá lugar en el establecimiento de ultramarinos que don Luis Catalán Moros posee en la calle de Colón, 61, una degustación gratuita de los productos Maggi, de ocho a doce de la mañana y por la tarde se continuará de cinco a siete de la misma, según reza en la invitación que hemos recibido y que el señor Catalán ha distribuido entre su clientela rogando acuda el público a dicho acto. La guardia civil de Salsadella, sorprendió cazando con redes, a un sujeto que al ver aparecer a los guardias, escapó abandonando las redes, que fueron recogidas por los civiles. Con objeto de pasar una temporada en Castellón se encuentra entre nosotros nuestro particular amigo don Pedro Alaga, director del Instituto de Valencia.

Nuestro querido amigo don Ernesto Paulino, que tiene hoy el despacho y taller de construcción de muebles en la calle de González Chermá 40, con objeto de dar mayor desarrollo a su industria, ha trasladado el taller de ebanistería a la calle del 1.º de Mayo, 17 y 19, quedando el despacho en la propia casa de la calle de González Chermá. Felicitamos al señor Paulino por la importancia creciente que adquiere su industria, que ha sido merecedora de la general aceptación.

El DINAMOGENO Saiz de Carlos tiene una acción poderosísima en las convalecencias largas, sobre todo de la fiebre tifoidea y afecciones consuntivas y en todos los estados de languidez, enflaquecimiento y agotamiento nervioso. Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: VICHY HOPITAL (estómago), VICHY-CELESTINS (riñones), VICHY GRANDEGRILLE (hígado). Son insustituibles. Los propensos a congestiones deben emplear los GRAINS DE VALS, laxantes, pargantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias. Leche fresca de pureza y calidad garantizada. Despacho Plaza Canalejas, 2. CERVEZA PETRY. (Antes Moritz.)—Gran fama. Depósito exclusivo en Castellón, casa Pedro Sancho, Pl y Margall, número 21. SIDRAL TRIXIDÓ.—Pídase en los buenos establecimientos. Frascos para familia los encontrarán en la cervicería de José

Segarra, González Chermá, 84, Castellón.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1, Castellón.

La mejor leche es la de "Los Alpes." Plaza Canalejas, 2.

CERVEZA PETRY. (Antes Moritz.)—Gran fama. Depósito exclusivo en Castellón, casa Pedro Sancho, Pl y Margall, número 21.

ESPECTACULOS

TEATRO DE VERANO

La notable compañía dramática que dirige el primer actor don Luis Echaide, dará mañana en el Teatro de Verano de la plaza de toros dos extraordinarias funciones, poniendo en escena: Por la tarde, el drama de Gil de Zárate "Carlos II el Hechizado" y por la de la noche el de Alejandro Dumas titulado "El Conde de Montecristo". De la compañía forma parte la notable primera actriz Lita Emo. Los precios son verdaderamente económicos. De veras deseamos que se cuenten los llenos por funciones.

NOTAS MUNICIPALES

Al presidente del Sindicato de policía rural de Almazora remitiéndole certificación de conducta de Francisco Valverde Muñoz. Al coronel del regimiento de fantería de España en Cartagena, mandándole la conformidad de los ajustes del soldado Ramón Solsona Vidal. Al coronel del cuarto regimiento mixto de ingenieros en Barcelona remitiéndole instancia de Antonia Llorens Falomir, madre del soldado fallecido Federico Aparici solicitando sus alcances.

SUCESOS

CASTELLON—REVERTA EN TRE HERMANOS

Esta mañana a las diez en la calle de Castelar de esta ciudad y por frente a la "Bola de Oro" se han encontrado los hermanos José y Luciano Ramos Solsona sosteniendo una acalorada disputa. El Luciano le ha causado a su hermano José unas lesiones. Del hecho se ha dado cuenta al juzgado por la policía. SANTA MAGDALENA.—INCENDIO

En el monte denominado Simple del término de Santa Magdalena, propiedad del marqués de Benlloch, se declaró un incendio que destruyó unos 26 jornales, calculándose las pérdidas en 200 pesetas. No se puede precisar si el hecho fué casual ó intencionado. BENCARLO.—CARRO ATROPELLADO

A las cuatro horas de la madrugada de ayer, en el hectómetro número 1 del kilómetro número 139, del término de Benicarló y en el paso a nivel del camino de Cebollies, fué arrollado por el tren correo número 712 el carro del vecino de Cáliz, José Vilanova Salvador, destrozándole el carro y un tonel que llevaba 25 decalitros de aceite y produciendo heridas y contusiones al conductor que era el mismo Vilanova y a la caballería. Afortunadamente, esta son de poca importancia. CERVEZA.—ARMAS

La guardia civil de San Mateo le ha ocupado al vecino de Cervera Sebastián Fuster Vea, una escopeta que usaba sin tener licencia. Dicho individuo ha sido denunciado. SAN MATEO.—ARMAS

En la ermita de la Virgen de los Angeles, recogió la guardia civil una escopeta que dejó abandonada

Segarra, González Chermá, 84, Castellón.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1, Castellón.

La mejor leche es la de "Los Alpes." Plaza Canalejas, 2.

CERVEZA PETRY. (Antes Moritz.)—Gran fama. Depósito exclusivo en Castellón, casa Pedro Sancho, Pl y Margall, número 21.

ESPECTACULOS

TEATRO DE VERANO

La notable compañía dramática que dirige el primer actor don Luis Echaide, dará mañana en el Teatro de Verano de la plaza de toros dos extraordinarias funciones, poniendo en escena: Por la tarde, el drama de Gil de Zárate "Carlos II el Hechizado" y por la de la noche el de Alejandro Dumas titulado "El Conde de Montecristo". De la compañía forma parte la notable primera actriz Lita Emo. Los precios son verdaderamente económicos. De veras deseamos que se cuenten los llenos por funciones.

NOTAS MUNICIPALES

Al presidente del Sindicato de policía rural de Almazora remitiéndole certificación de conducta de Francisco Valverde Muñoz. Al coronel del regimiento de fantería de España en Cartagena, mandándole la conformidad de los ajustes del soldado Ramón Solsona Vidal. Al coronel del cuarto regimiento mixto de ingenieros en Barcelona remitiéndole instancia de Antonia Llorens Falomir, madre del soldado fallecido Federico Aparici solicitando sus alcances.

SUCESOS

CASTELLON—REVERTA EN TRE HERMANOS

Esta mañana a las diez en la calle de Castelar de esta ciudad y por frente a la "Bola de Oro" se han encontrado los hermanos José y Luciano Ramos Solsona sosteniendo una acalorada disputa. El Luciano le ha causado a su hermano José unas lesiones. Del hecho se ha dado cuenta al juzgado por la policía. SANTA MAGDALENA.—INCENDIO

En el monte denominado Simple del término de Santa Magdalena, propiedad del marqués de Benlloch, se declaró un incendio que destruyó unos 26 jornales, calculándose las pérdidas en 200 pesetas. No se puede precisar si el hecho fué casual ó intencionado. BENCARLO.—CARRO ATROPELLADO

A las cuatro horas de la madrugada de ayer, en el hectómetro número 1 del kilómetro número 139, del término de Benicarló y en el paso a nivel del camino de Cebollies, fué arrollado por el tren correo número 712 el carro del vecino de Cáliz, José Vilanova Salvador, destrozándole el carro y un tonel que llevaba 25 decalitros de aceite y produciendo heridas y contusiones al conductor que era el mismo Vilanova y a la caballería. Afortunadamente, esta son de poca importancia. CERVEZA.—ARMAS

La guardia civil de San Mateo le ha ocupado al vecino de Cervera Sebastián Fuster Vea, una escopeta que usaba sin tener licencia. Dicho individuo ha sido denunciado. SAN MATEO.—ARMAS

En la ermita de la Virgen de los Angeles, recogió la guardia civil una escopeta que dejó abandonada



de un sujeto que se encuentra en la presencia de los civiles. También recogió que abandonó un grupo que escaparon al pelotillo de la guardia civil.

VIVER.—DENUNCIADO

Por no descubrir una procesión que se celebraba en la ermita de San Roque de Viver, han sido denunciados dos sujetos, un vecino de Viver y otro de Segorbe. La denuncia la hizo civil a instancias del juez. Luego se dirá que Maura todavía.

ONDA.—DETERMINADO

La guardia civil de Viver, teniendo en Suera al vecino Linares Zorita, que se puso a disposición de Lucena que lo tenía

Tribuna

Para hoy no había esta audiencia ninguna. Se han celebrado previas.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO

NACIMIENTOS

Vicente Peña Alta Mallorca, 8 José Portales Llorens, 8 DEFUNCIONES

Ninguna. MATRIMONIO

Domingo Rovira y Carmen González Navarro

Para la viuda de Sa

Subscripción abierta Radical:

Manuel Tirado, José Manuel Escudero, Tomás Peris, Francisco Granjel, José Aparici, Víctor Aparici, Manuel Aparici, Unam Aparici, Salvador Aparici, Antonio Pacheco, Forcada, hijo; Miguel Ceballos, Vicente Albert, Aguirre; Agustín Feliu, hijo; J. Feliu, Agustín Orta, Anacleto Alvarez, Alarcón, Damián Arahujo, Tomás Conde, Francisco Prados, Angela Felipe, José Cardona, Valentín Sanchis, María Manteca, María Manteca, María Manteca, Antonio Sanchis, Rafael Sanz, H. N., Ramón Gómez, Feliu, Rosa Sanchis, Un R

CERVEZA

ES LA MEJOR

MARCAS: DAMM, BOHEMIA

Pídase en cafés, cervecerías y refrescos. Exigir la marca y las capsulas y tapones. Para los pedidos dirigirse a MR CUBEL, Escultor número 25.—CASTELLON

Depósito

de Alifalfa seca prensa convencional. Exportación por ferrocarril. R. GARCIA ALGONTO.



EXCELENTES MAQUINAS

Piezas sueltas, Agujas, etc. Máquinas rectilíneas para hacer medias y demás géneros de punto. Ventas al contado y á plazos de 25 pesetas mensuales.

WERTHEIM

Todos los modelos á plazos de ptas. 2'50 semanales

PARA COSER Y BORDAR

Gramófonos y Discos de la Compañía Francesa del Gramophone.

Bicicletas inglesas COVENTRY FLYER. — Verdadera construcción británica.



Representante: ANTONIO MERCE, Colón, 65. — CASTELLON

Línea vapores Tintoré-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

CASTELLON Y BARCELONA

VAPOR NUMANCIA

Sale de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana. Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana. La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha conseguido de la Junta de Obras del Puerto un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha, como también las operaciones de cargas y descargas, sin utilizar para nada ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES A SUS CONSIGNATARIOS:

Castellón: Doménech y Cert hermanos, Paz, 3.

Barcelona: Doménech y Cert hermanos, P. Colón, 17, bajos.

BAÑOS MINERALES EN VILLAVIEJA

AGUAS PREMIADAS CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888 Y DE ORO EN LA REGIONAL DE VALENCIA DE 1909

Domingo Galofre

Frente á la Iglesia, núm. 8

CAPRUAJE EN LA ESTACION DE NULES

Navegación general Italiana

VAPORES RAPIDOS.—TRAVESIA EN SOLO 15 DIAS para Montevideo y Buenos Aires

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno con camarotes de preferencia y selecto trato. Ventilados departamentos para el pasaje de 3.ª con cama litera para cada uno; se les sirve la comida á la española. Saldrá de Valencia fijamente el 5 Septiembre por la mañana el magnífico vapor de 11.100 toneladas.

SICILIA

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para más informes dirigirse al consignatario en Valencia Ignacio Simó, plaza de Príncipe Alfonso, núm. 16.

SIDRAL TEIXIDÓ

¿Queréis apagar la sed? ¿Queréis comer á gusto? ¿Queréis digerir bien?

TOMAD SIDRAL

Es refrescante, aperitivo, digestivo y antibilioso. Por su pureza y efectos supera á todas las magnesianas extranjeras.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

José Segarra, G. Chermá, 84

CONFERENCIAS

Madrid 19, 15'15.

BOLSIN

Francos, 8'50.

Libras, 00'00.

Amortizable, 101'85.

SIN NOTICIAS

Barroso al recibir esta mañana á los periodistas les ha manifestado que no tenía ninguna noticia de importancia que comunicarles.

El ministro de la Gobernación celebró á primera hora una conferencia con Canalejas, pero tampoco este le transmitió impresiones de interés.

HUELGA CONJURADA

Se ha recibido un telegrama oficial del gobernador civil de Teruel, participando haber quedado resuelto satisfactoriamente el conflicto provocado por los obreros azucareros de Híjar.

SOBRE LO DEL "NUMANCIA"

Por la jurisdicción de Marina se estudian detenidamente las informaciones que publicaron los periódicos para dar cuenta de lo ocurrido á bordo del "Numancia" con objeto de depurar responsabilidades.

LA CRUZ DE SAN FERNANDO

Ha quedado abierto el juicio contradictorio para otorgar la cruz laureada de San Fernando al soldado de infantería de marina Domingo Díez.

Este que pertenece á la dotación del "Numancia", fué quien dirigiéndose al desgraciado fogonero Sánchez Moya le intimó para que se rindiese logrando desarmarle, acto que contribuyó poderosamente á sofocar apenas nacido la intencional rebelión.

También será propuesta para una recompensa al soldado de la misma dotación Eneas Bernal que redujo á la obediencia á uno de los rebeldes.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del teniente coronel señor Fernández Silvestre, participando que enterados los soldados de infantería de Marina que tiene á sus órdenes de haberse abierto juicio contradictorio para otorgarle á Domingo Díez la laureada de San Fernando, han manifestado unánimemente el deseo de costearle las insignias.

El mismo ofrecimiento han hecho las fuerzas de marina que prestan servicio en el arsenal y en el ministerio.

DE SAN SEBASTIAN

Canalejas estuvo esta mañana en Miramar despachando con don Alfonso.

Luego visitó al señor Pidal. Don Pío Gullón acompañó al señor Canalejas en su visita á palacio.

—Esta tarde quedará definitivamente resuelto si la reina doña Victoria que actualmente se encuentra en Inglaterra, hará su viaje de regreso á España por mar ó por tierra.

El gobierno ha recibido un telegrama de Londres, anunciándole que á la reina no le faltará tren.

Canalejas cree que esto es solo un rasgo de galantería hacia nuestra reina, pues en su opinión será imposible que á causa de la huelga de los ferroviarios ingleses, pueda circular el tren real hasta el puerto de embarque.

El ministro de Marina almorzó esta mañana en Miramar.

A la comida asistieron también los comandantes de los buques de guerra anclados en este puerto.

El señor Pidal saldrá á las tres de la tarde para Madrid.

GUERRERO MENDOZA

Santander.—Se acentúa la mejoría en el estado de los ilustres actores Fernando Díez de Mendoza y María Guerrero que resultaron gravemente heridos en un accidente automovilista.

Es incalculable el número de

cartas y telegramas que diariamente se reciben preguntando por su estado.

El señor Tuhillier está también muy mejorado.

Mencheta.

Madrid 19, 17'17

DE GUERRA

Se han firmado los siguientes decretos:

Concediendo el retiro para Madrid al teniente coronel de la zona de Castellón don Bernardo Vázquez.

Idem para Valencia al capitán de la zona de Valencia don Lorenzo Ibáñez.

Nombrando jefe de la comandancia de carabineros de Valencia al teniente coronel don Juan Sanz, que presta sus servicios en la Coruña.

MAS DE SAN SEBASTIAN

Canalejas se lamentaba hoy de las apreciaciones que hacen algunos periódicos al ocuparse del "lunch" que los marinos ingleses ofrecieron a nuestro monarca.

También ha molestado al jefe del gobierno que cierta parte de la prensa compare con Ferrer al fusilado en el "Numancia".

Refiriéndose á los asuntos internacionales, ha dicho el presidente del consejo que el gobierno español debe preocuparse seriamente de las relaciones franco-alemanas.

Ha condenado enérgicamente se haya dado pábulo al infundado rumor de que España ceda á Alemania varias de sus posiciones de la Guinea.

Según telegrama del señor Pérez Caballero la noticia nació en Alemania pero nadie le dió crédito desde un principio.

DE BARCELONA

La comisión de patronos y obreros ha rechazado unánimemente el proyecto de bases redactadas por las autoridades de Vilafranca del Panadés para solucionar la huelga.

Como no se ha podido llegar a un acuerdo el conflicto sigue en pie.

—El director general de la guardia civil visitó esta mañana varios cuarteles.

Luego almorzó con los coronales de los tercios que existen en Barcelona.

—En uno de los vapores correo, saldrá esta noche para Palma de Mallorca el capitán general de la región señor Weyler.

—En el rápido de esta mañana han regresado á Tolouse las "Musetas" de aquella población.

—En una fábrica de lámparas de la calle de Cortés fueron despedidas esta mañana cuatro operarias.

Sus compañeras hicieron causa común con ellas abandonando el trabajo.

Poco después eran nuevamente admitidas las obreras despedidas, reanudándose las faenas.

Mencheta.

Observatorio meteorológico del Instituto

Observaciones meteorológicas registradas en el día de hoy, tomadas á las 8 de la mañana.

Altura barométrica, 759'7 mm.

Temperatura, 28'4 grados.

Temperatura máxima 30'20.

Temperatura mínima 24'80.

Temperatura máxima al sol, 36'50.

Agua evaporada 77 metros cúbicos.

Humedad relativa, 78 0

Velocidad del aire en las 24 horas últimas, 70'200 kilómetros.

Dirección del viento, E.

Estado del cielo, despejado.

Estado del mar, rizado.

un sujeto que se escapó al ver la presencia de los civiles. También recogió dos pistolas que abandonó un grupo de jóvenes que escaparon al presentarse la guardia civil.

VIVER.—DENUNCIADOS

Por no descubrirse al paso de una procesión que se celebraba en la ermita de San Roque del pueblo de Viver, han sido denunciados dos sujetos, un vecino de Valencia y otro de Segorbe. La denuncia la hizo la guardia civil á instancias del cura. Luego se dirá que no manda para todavía.

ONDA.—DETENIDO

La guardia civil de Onda ha detenido en Suera al vecino Genaro Linares Zorita, que ha sido puesto á disposición del juzgado de Lucena que lo tenía reclamado.

Tribunales

Audiencia.

Para hoy no había señalado en esta audiencia ningún juicio oral. Se han celebrado varias vistas previas.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Vicente Peña Altava, Plaza de Mallorca, 8

José Portales Llop, San Félix, 83.

DEFUNCIONES

Ninguna.

MATRIMONIOS

Domingo Rovira Segarra, con Carmen González Navarro.

Para la viuda de Sanchez Moya

Subscripción abierta por la Juventud Radical:

Manuel Tirado, José Manteca, Antonio Escudero, Tomás Peris Igual, Tomás

Pera, Francisco Granjel, Victorino Aparici, José Aparici, Victorino Aparici, hijo,

Manuel Aparici, Una Maestra, Carlos Aparici, Salvador Chust, Manuel

Parich, Antonio Pachés, José Herrero, Borcada, hijo; Miguel Cervera, María Albert,

Vicente Albert, Agustín Feliu, padre; Agustín Feliu, hijo; Juan Feliu, Am-

plado Feliu, Agustín Orenca, Rosa Orenca,

Anacleto Alvarez, Alfredo Cervera, Manuel Arājujo, Tomás Querol, "El

Condé", Francisco Mánega, Carmen

Trades, Angela Felipe, Josefá Arrufut,

José Cardona, Valentín Santamaría, Manuel

Manteca, María Renau, Pepa Manteca,

María Manteca, Angela Manteca, Emilio

Manteca, Vicente Folch, Pedro Sanchis,

Rafael Sanz, Hernández Polo, N. Ramón

Gómez, Francisco Sanchis, Rosa Sanchis, Un Radical.

BEERZA DAMM ES LA MEJOR

MARCAS: DAMM, BOHEMIA, CAMMANY. Pídanse en cafés, casinos, cervecerías y refrescos.

Exigir la marca en etiquetas, tapones y tapones.

Para los pedidos dirigirse á JAI ME CUBEL, Escultor Viciano, número 25.—CASTELLON.

Depósito

de Alfalfa seca prensada á precios convencionales.

Exportación por ferrocarril.

R. GARCIA ALCAMI.—SANTO.

de denuncia

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Mobila), Rusia, Austria, etc., etc. **VARIEDAD** en escuadrías y largos en vigas, viguetas y tablones



EL Maravilloso remedio de los tiempos modernos **MIOGENOL** del Dr. M. Caldeiro **SALUD-FUERZA-VIGOR**

Tónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOÑOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc. El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la Farmacia y Droguería de Victorino Aparici, en la Farmacia de Vicente Calduch y demás acreditadas.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

El **COZA POWDER** es una bebida Polvo que se toma con agua o leche, es fácil de beber y puede ser suministrada en cualquier cantidad o bebida, sin causar el menor inconveniente.

PREVENCIÓN. Entre aquellas personas que tienen un embriaguez, desde en la familia ó entre sus relaciones, no deben beber. El **COZA POWDER** es una bebida gratuita de **COZA POWDER** en el **Wardour Street, Londres, Inglaterra.** El **COZA POWDER** puede ser también obtenido en todas las farmacias y en el **V. D.** se presenta a uno de los depositos al pie indicados. Es una muestra gratuita. Si no puede ir, preséntase por correo con el importe de la muestra gratuita, dirigiéndose al:

COZA POWDER CO. 78 Wardour Street, Londres 440

Depósitos en Castellón, Farmacia de Juan Castelló Coler, Pueblo 13, y Farmacia de Juan A. Pascual, G. Cherna, 66; en Alcalá de Chivero, Droguería de Rodrigo Salvador; en Vinaros, Droguería de Manuel Estellar, Plaza Jovellar, 10.

CABA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de **Alcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de **ALCOCK** son superiores a todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de la Cadera, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de **Alcock**.

Para Reumatismo ó dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumescimiento, y Fiebre Doliente, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridos aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece al sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URBACH & CA., Barcelona

ALMACEN DE MADERAS

Teléfono num. 84

Teléfono núm. 84

DE RICARDO SERRANO

PASEO DE RIBALTA.--CASTELLON

Esta antigua casa dispone siempre de un completo surtido en clases superiores de maderas de Mobila, Pinorjo y blanco de Rusia, Abeto y Haya de Austria en vigas, tablones y tabloneillos de todas dimensiones. Variado surtido en maderas de encina, en radios y curvas, Fresno y otras propias para construcciones de carros.

No equivocarse: ALMACEN DE MADERAS, Paseo de Ribalta.--CASTELLON

EL

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO

AÑO X

EL TODOPODEROSO

Se ha solucionado y damente, la huelga varios ingleses. En esa magna obra ros británicos que preocupar seriamente res públicos han oc verdaderamente estu intervenido en ella. ne deres terrenales sino divinos. La autoridad la tierra y la autorid del cielo.

Esto de la interve en la huelga no es un gratuita que estamp papel por puro cap ánimo deliberado de agenos sentimientos. perfectamente compr verado por los órga dad de Inglaterra y d dicho la prensa de a de la prensa de allá. de Cantorbéry ha pu diarios londinenses dirigida al Todopoder haga cesar la huelga varios ingleses.

Es de creer, huma sado, que la primera la iglesia anglicana roica resolución en cariz que tomaba la vista de probables, hecatombes en las b lles de Londres. Pero re á nosotros pregú Todopoderoso se di bispo de Cantorbéry al Dios de Israel, al hebreos, al Padre católicos, pues de es ras se designa al que en la tierra ostenta la rarquía de los poder (Ab, pues entonces e glés llamaba á malá no ha sido jamás el D el sagrado depositar mencia! Según la bi que nadie lee y nadie y que no obstante, l adorador y reverencia imbecil, Jehova, fue cible, sanguinario y c naciones. Más aún l inspiró á su gran pr es la obra de una per dita que pone espant zón. Leed sino el sig que aparece en el ca de los Números.

“Y Moisés se encó los principales oficial to, contra los tribuna nes que venían del ce Y les dijo: ¿Por qu petado á las mujeres Matad, pues, á to varones é igualmente res que ya han sido Pero reservos y todas las jóvenes y sean vírgenes.”

¿A un dios así es o hagan mielá las he una huelga de trabaj Todopoderoso de es cabe pedirle clemenc cia de tremendas de manas? Decididam po de Cantorbéry ha cado en sus honrade

Augusto

EL CASCO DE

Las conferencias rumpido, y de las q ministro de Estado a ciller del Imperio y surgirá la guerra ó paz.

Confiamos en la creemos en la fuer tado internacional, tán los pensadores, médicos, los ingenie listas, los profesore la porción decente